

CONVOCATORIA N°0016-GADPRCH-P-2026

Chigüinda, 01 de Julio de 2026

SEÑORES:

Jenny Torres

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Guadalupe Pacheco

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Mauricio Caivinagua

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Eulalia Guzmán

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

CONVOCATORIA.

Por medio del presente se le convoca a una reunión ordinaria del GAD Parroquial de Chigüinda, la misma que se realizará el día viernes 03 de Julio del presente año, a partir de las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones del GAD Parroquial, en la que se tratará el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del presidente.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior
4. Analisis para la primera reforma de la cuota de diciembre del 2025
5. Clausura

ATENTAMENTE



NELSON ILLESCAS

PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA



Sra. Jenny Cecibel Torres
C.I: 1401069545
VICEPRESIDENTA



Sra. Mónica Guadalupe Pacheco
C.I: 0101990976
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



Sr. Jorge Mauricio Caivinagua
C.I: 0104749510
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



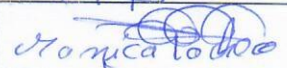
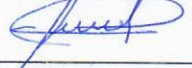
Sra. Eulalia Margarita Guzmán
C.I: 0302316567
TERCER VOCAL PRINCIPAL



GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA

REGISTRO DE ASITENCIA

Chiguinda, 03 de julio del 2026

N°	NOMBRE COMPLETOS	N° CEDULA	FIRMA
1	NELSON ALFREDO ILLESCAS CASTRO	1400847768	
2	TORRES JARA JENNY CECIBEL	140106954-5	
3	MONICA GUADALUPE PACHECO VALVERDE	0101990975	
4	CAIVINAGUA CHACHA JORGE MAURICIO	0104749510	
5	EULALIA MARGARITA GUZMAN	030231656-7	





ACTA No 0016 GADPRCH-2026

QUE; en la sala del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, el consejo parroquial integrado por los señores: Sr. Nelson Illescas presidente, Sra. Jenny Torres, Sra. Guadalupe Pacheco, Sr. Mauricio Caivinagua, Sra. Eulalia Guzmán, en calidad de vocales, siendo las 9H00 de la mañana a los 03 días del mes de julio del 2026, en sesión ordinaria. Por unanimidad, se resuelve aprobar el Orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del presidente.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Análisis para la primera reforma de la cuota de diciembre del 2025
5. Clausura.

1.-Contatacion del quorum

La señora secretaria procedió a constatar la asistencia de los miembros del Gobierno Parroquial, verificando la existencia del quórum reglamentario, por lo que el señor presidente declaró instalada la sesión.

2.-Palabras de bienvenida a cargo del presidente.

El presidente del GAD parroquial de Chigüinda saluda y agradece a todos, espero que podamos tratar los diferentes puntos de la reunión de manera ágil y eficiente, agradezco sinceramente a todos por su presencia por la asistencia, con la que declara instalada la reunión.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a dar lectura al Acta Nro. 0015; estado todos de acuerdo se procede aprobar el acta.

4.- Análisis para la primera reforma de la cuota de diciembre del 2025

El señor Presidente informó que, posterior a la aprobación del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2026, el Gobierno Parroquial recibió la cuota correspondiente al mes de diciembre de 2025 por un valor de USD 13.479,15, recurso que no fue considerado dentro del presupuesto inicial debido a que fue acreditado con posterioridad a su elaboración.

La señora Secretaria presentó el informe de distribución presupuestaria, proponiendo la incorporación de dichos recursos mediante reforma presupuestaria en las siguientes partidas:

La distribución propuesta es la siguiente:

Partida Presupuestaria	Descripción	Valor USD
73.06.06	Servicios Profesionales para la Esterilización de animales de compañía de la parroquia Chigüinda	4,500.00
73.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00
73.04.18	Mantenimiento del Camino Quilamba – Guarumbal	1.000,00
73.08.01	Alimentos y Bebidas	2.000,00
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción	3,979.15
TOTAL		13.479,15

La presente distribución responde a la necesidad de fortalecer diferentes áreas de gestión institucional que son fundamentales para el adecuado funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda y para la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la comunidad.

La asignación destinada a la contratación de servicios profesionales para la esterilización de perros permitirá desarrollar acciones de control poblacional canino, contribuyendo al bienestar animal, la salud pública y la prevención de problemas sanitarios dentro de la parroquia.

Por otra parte, la adquisición de materiales de oficina constituye una necesidad permanente para asegurar el normal desarrollo de las actividades administrativas, financieras y operativas de la institución, facilitando la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

De igual manera, la asignación de recursos para el mantenimiento del camino Quilamba – Guarumbal permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad y acceso de los habitantes del sector, favoreciendo la movilidad de personas, el transporte de productos agrícolas y el desarrollo de las actividades económicas de la zona.

Adicionalmente, se contempla la asignación para alimentos y bebidas, recursos



necesarios para el desarrollo de eventos, capacitaciones, reuniones de trabajo y demás actividades institucionales y comunitarias que contribuyen al fortalecimiento organizativo y social de la parroquia.

Finalmente, la provisión de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción permitirá atender diversos requerimientos de mantenimiento, mejoramiento y ejecución de obras menores, garantizando la disponibilidad de materiales para responder oportunamente a las necesidades de las comunidades.

Cabe señalar que todas las partidas descritas son de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para la atención de las necesidades prioritarias de la población. En consecuencia, la distribución propuesta busca optimizar el uso de los recursos disponibles, garantizando una inversión equilibrada y eficiente en beneficio de la parroquia Chigüinda.

Durante el análisis, los vocales realizaron observaciones respecto a la distribución propuesta, especialmente sobre el presupuesto destinado a la campaña de esterilización, solicitando que previamente se realice un registro de los beneficiarios para determinar la cantidad real de animales que serán atendidos y garantizar una adecuada utilización de los recursos públicos.

Asimismo, se consultó sobre la disponibilidad existente en las partidas de materiales de oficina y alimentos y bebidas, proponiéndose efectuar ajustes internos en caso de ser necesario.

Luego del análisis correspondiente, los miembros del Gobierno Parroquial resolvieron aprobar en primera instancia la incorporación de la cuota de diciembre de 2025 mediante la reforma presupuestaria, disponiendo que, previo a la ejecución de la campaña de esterilización, se realice la socialización e inscripción de los beneficiarios para establecer el número definitivo de animales a intervenir.

5.- Clausura

Una vez tratado todos los puntos anteriormente citados, con un agradecimiento sincero a todos los presentes, por parte de la presidente Nelson Illescas se declara clausurada la reunión, siendo las 10:40 minutos.

RESUELVE

PRIMERO. -

Art. 1.- Aprobar la Primera Reforma Presupuestaria correspondiente a la cuota de diciembre de 2025 por un valor de **USD 13.479,15.**



Art. 2.- Autorizar a la Secretaría-Tesorería la ejecución de los trámites administrativos y presupuestarios para su incorporación y ejecución conforme a la normativa vigente.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, a los tres días del mes de julio del 2026.


NELSON ILLESCAS

PRESIDENTE DEL GADPR DE CHIGUINDA


Sra. Jenny Cecibel Torres
C.I: 1401069545

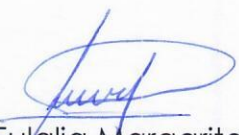
VICEPRESIDENTA


Sr. Mónica Guadalupe Pacheco
C.I: 0101990976

PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Sra. Mauricio Caivinagua
C.I: 0104749510

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Sra. Eulalia Margarita Guzmán
C.I: 0302316567

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Lo certifica,


Sra. Susana Mosquera
C.I: 1401200793

SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUINDA